



CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 12 de noviembre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 73 del polígono 108. Promotor: D.^a Josefa Muñoz Durán Ceballo, en Azuaga. (2010080979)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 12 de noviembre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 73 del polígono 108. Promotor: D.^a Josefa Muñoz Durán Ceballo, en Azuaga, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 242, de 18 de diciembre de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 34637, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 73 del polígono 108. Promotor: D.^a Josefa Muñoz Durán Ceballo, en Azuaga".

Debe decir:

"Construcción de vivienda unifamiliar. Situación: parcela 108 del polígono 73. Promotor: D.^a Josefa Muñoz Durán Ceballo, en Azuaga".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 17 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 19 de enero de 2010 sobre legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "Santa Lucía", parcelas 61 y 62 del polígono 12. Promotor: D. Antonio Moriche Benítez, en Burguillos del Cerro. (2010080381)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: paraje "Santa Lucía", parcelas 61 y 62 del polígono 12. Promotor: D. Antonio Moriche Benítez, en Burguillos del Cerro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 19 de enero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •